INDEPORTES ANTIOQUIA	**ANEXO I** **FICHA TÉCNICA**	Código:	F-CA-08
		Versión:	1
		Aprobación:	7/03/2019
Objeto:	***Elaboración de estudios para determinar el estado actual de la infraestructura construida para la "Construcción de cubierta y cancha en acabado sintético de la zona urbana del Municipio de Guadalupe, Antioquia".***		

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Relacionar las demás condiciones que el proveedor deberá observar durante la ejecución del contrato:

Condiciones Generales y/o Particulares

Se relacionan en el Analisis de precios del mercado con fecha del 25 de julio de 2022.

Tipo de entrega, lugar y periodicidad:

Las obras se realizaran en la zona urbana del municipio de Guadalupe

Lineas de Servicio al Cliente:

N.A.

Facturación y Pago:

INDEPORTES ANTIOQUIA desembolsará los recursos por valor de VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 27.126.606) así: Un primer desembolso como pago anticipado del 30% del valor del contrato, una vez el contrato esté debidamente suscrito y legalizado, previa presentación de documento de cobro, cronograma de ejecución de las actividades, certificación de apertura de la cuenta de ahorros para el manejo de los recursos, certificado de paz y salvo de pago de seguridad social y parafiscales actualizados a la fecha de cobro debidamente firmado por el representante legal y/o revisor fiscal del EL CONTRATISTA y un segundo desembolso por el 70% del valor del contrato contra la entrega de los insumos a entera satisfacción por parte de la entidad contratante e informe completo de resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Para cada desembolso y/o pago se requiere la presentación de la certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales del contratista con su respectivo soporte de pago expedido por la entidad bancaria conforme lo establece la norma y la certificación en formato de calidad de la entidad y verificación por parte del supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA del pago de seguridad social integral y recibo a satisfacción de las actividades realizadas.

Reposición y/o ajuste de Productos:

N.A.

Plazo:

El plazo del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma Secop II.

Garantías:

Relacionar las garantías mínimas que el contratista seleccionado deberá otorgar por los bienes, obras y/o servicios que se pretenden adquirir. Buscando minimizar cualquier perjuicio que pudiera sufrir INDEPORTES ANTIOQUIA derivado de las obligaciones surgidas en la ejecución del presente contrato, en la etapa de planeación del proceso se realizó un análisis del objeto, valor, obligaciones y de los riesgos previsibles contemplados en la matriz del contrato.

En virtud de lo anterior, se estima necesario la exigencia de garantías que aseguren el cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015: En el evento que la suficiencia de la garantía sea superior y/o supere el término de vigencia mínimo establecido en el mencionado decreto se deberá justificar.

Para el presente contrato se exigirán como mínimo las garantías relacionadas en el documento denominado ESTUDIOS PREVIOS, el cual hace parte integral del presente proceso contractual.

Autorizaciones, permisos y licencias requeridos por el proveedor para la ejecución

Es responsabilidad del contratista conocer las políticas y normas de orden Departamental y Nacional para la elaboración de los estudios descritos, así como la Constitución política de Colombia y demás disposiciones para la elaboración de los estudios del presente proceso.

Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto

.Se anexa a la carpeta del proceso los Estudios Previos, presupuesto de los estudios a realizar, especificaciones técnicas, análisis del sector económico, entre otros.



MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ VÉLEZ.
Gestor Técnico
Ingeniero Civil - Contratista
INDEPORTES ANTIOQUIA